

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catadau

2024/13362 Anuncio del Ayuntamiento de Catadau sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 25/2024.

ANUNCIO

En sesión plenaria de 18/09/2024 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito 25/2024 del vigente Presupuesto en su modalidad de crédito extraordinario (Expt. 1970334A).

EXPEDIENTE: 1970334A		RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 25-2024			
MODALIDAD: CRÉDITO EXTRAORDINARIO					
A) APLICACIONES QUE AUMENTAN					
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Importe de la modificación	Crédito definitivo
4313-2422-61901	Acondicionamiento infraestructuras para mercado ambulante en Catadau	0	0	13.260,46	13.260,46
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		0	0	13.260,46	13.260,46
B) FINANCIACIÓN					
Aplicación presupuestaria		Crédito		Importe de la modificación	Crédito definitivo
42000	Participación en los tributos del Estado	653.750,00		13.260,46	667.010,46

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177 TRLRHL, en concordancia con el artículo 169 TRLRHL, se expone al público en el BOP por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán y presentar reclamaciones al Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Catadau, a 25 de septiembre de 2024. —El alcalde, Vicente José Escuder Bisbal.

